

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 507

Impreso el día 12 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 24 de octubre de 2018

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Cuadragésimo** segundo aniversario del golpe de Estado producido en nuestro país el 24 de marzo de 1976. Expresión de repudio. **Moreau C.** (1.232-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau C., por el que se expresa repudio al golpe de Estado producido en nuestro país el 24 de marzo de 1976; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2018.

Héctor Flores. – Leonardo Grosso. – Josefina V. González. – Mayda Cresto. – Nathalia I. González Seligra. – Daniel A. Lipovetzky. – Flavia Morales. – Cecilia Moreau. – Juan F. Moyano. – María G. Ocaña. – Roberto Salvarezza.

Disidencia total:

Claudia Najul.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar el golpe de Estado producido en nuestro país el 24 de marzo de 1976, que fuera el proceso más cruento y feroz de nuestra historia contemporánea, al cumplirse el 42° aniversario.

Cecilia Moreau.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau C., por el que se expresa repudio al golpe de Estado producido en nuestro país el 24 de marzo de 1976, luego de su estudio resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Héctor Flores.